



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
6 AGO 2020	
Recibido.....	9.07.....Hs.
Exp. N°.....	39623.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informen sobre los sucesivos incendios de pastizales y basurales que se suscitaron en el Departamento La Capital de nuestra provincia durante los días que van desde el 20 de Julio al 5 de Agosto del corriente año:

- a) Que cantidad de focos ígneos fueron reportados, por y ante las autoridades competentes. De cada uno, detallar en qué lugar del departamento fueron acaecidos, determinando su ubicación geográfica y referencial, como así también dar cuentas de las dimensiones que abarcaron cada uno de ellos.
- b) Si se determinó cuales incendios fueron provocados de manera intencional, ya sea por negligencia o impericia, detallar si se encontraron los responsables de cada uno estos hechos.
- c) Si los Cuarteles de Bomberos del Departamento La Capital, dependientes de la Policía de la Provincia, se encuentran equipados con todos los instrumentos, maquinarias y personal suficientes y necesarios para combatir los distintos focos ígneos que se provocan, en algunas ocasiones incluso de forma simultánea.
- d) Qué medidas están tomando los organismos correspondientes para evitar nuevos incendios y que acciones fueron implementadas, para crear conciencia ciudadana sobre el riesgo que conlleva y las graves consecuencias de los mismos.

**Sergio J Basile**  
Diputado Provincial

**Fabian Palo Oliver**  
Diputado Provincial

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

#### **Señor Presidente:**

En el Departamento La Capital podemos encontrar un rico ecosistema hídrico compuesto por lagunas, bañados, humedales, islas y pastizales. Pero, en las últimas semanas, tanto en el área metropolitana del Gran Santa Fe como todo el territorio provincial, estos ecosistemas están siendo víctimas de las quemadas indiscriminadas, hechos que atentan gravemente contra nuestra salud y nuestra calidad de vida.

Esta situación de gravedad hizo que, desde diversas localidades, se tomaran cartas en el asunto. Así, por ejemplo, el Intendente de la ciudad de Santa Fe presentó hace unos días una denuncia penal en el Ministerio de la Acusación (MPA) solicitando que se investigue la posible comisión de actos que podrían tipificarse como delitos penales de acción pública perseguibles de oficio, según lo dispuesto en el Código Penal. El objetivo de la denuncia es procurar una protección integral del ambiente y preservar la salubridad de los habitantes de la ciudad de Santa Fe, la cual se ve afectada como consecuencia de la agresión constante y permanente al ecosistema.

Aun así, los incendios y las quemadas intencionales se siguen suscitando. Por ello, solicitamos al Ejecutivo provincial que nos informe sobre estos hechos suscitados en el Departamento La Capital en estas últimas semanas, indicando qué cantidad de focos ígneos fueron reportados y en qué lugar fueron acaecidos; si los incendios fueron provocados de manera intencional, ya sea por negligencia o impericia, y si se encontraron los responsables de cada uno de estos hechos; asimismo, también solicitamos que se nos informe si los Cuarteles de Bomberos del Departamento La Capital se encuentran equipados con todos los instrumentos, maquinarias y personal suficientes y necesarios para



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

combatir los distintos focos ígneos que se provocan, en algunas ocasiones, incluso de forma simultánea; y por último, qué medidas están tomando los organismos correspondientes para evitar nuevos incendios y que acciones fueron implementadas, para crear conciencia ciudadana sobre el riesgo que conlleva y las graves consecuencias de los mismos.

Consideramos que es imperioso que el Poder Ejecutivo provincial pueda informarnos acerca de estos puntos, para interiorizarnos, informarnos, y desde nuestro rol de legisladores, podamos aportar soluciones para generar una política ambiental a nivel local y regional. Nuestra honorable Cámara de Diputados cuenta con su comisión interna de Medio Ambiente, en la cual ya se encuentra analizando esta problemática, por ello, toda información que se nos proporcione por parte del Gobierno Provincial nos ayudará a encontrar rápidamente una solución a un conflicto que afecta tanto al ecosistema como a la salud pública.

Los incendios generan severos problemas en el medioambiente, inconvenientes en la salud y también reducen la visibilidad para quienes transitan por las calles y rutas de la región. Por ello, este tema debe ser prioridad en la agenda pública del Ejecutivo Provincial, por respeto a la naturaleza y el derecho a una ciudad limpia y ecológicamente sana.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Sergio J Basile  
Diputado Provincial**

**Fabian Palo Oliver  
Diputado Provincial**